



**FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO**

**SECRETARÍA GENERAL**

Fuente Alamo, 13  
23700 - Linares  
Tfnos: 953 690304 y 667813552  
E-mail: ch\_arquero2@yahoo.es

12/10/2015

**RENOVACIÓN Y NUEVAS LICENCIAS PERSONALES A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE.**

Recordamos el contenido del punto 2 de la circular sobre licencias 2015, donde se comunicaron los precios para las licencias de 2015.

**2.- Reducción en licencias nuevas y renovaciones personales a partir del 30 de Septiembre.**

Para las licencias personales que se tramiten como nuevas y renovaciones a partir del 30 de Septiembre de 2015, se hará un descuento del 50% en la parte de licencia no afectada del Seguro SOD y RC, dando un total como se indica en la tabla que sigue:

| Estamento                      | FATA homologada NACIONAL | FATA    |
|--------------------------------|--------------------------|---------|
| JUECES Y TÉCNICOS              | 19,75 €                  |         |
| DEPORTISTAS MAYORES DE 14 AÑOS | 24,25 €                  | 14,30 € |
| DEPORTISTAS MENORES DE 14 AÑOS | 9,75 €                   | 6,30 €  |

No sabemos todavía cuando comenzará la campaña de licencias de 2016, que lo será en todo caso antes de 1º de Diciembre de 2015.

**LA ACTUAL CAMPAÑA DE LICENCIAS 2015 QUEDARÁ CERRADA EN LA FECHA DE COMIENZO DE LA CAMPAÑA 2016, LO QUE SIGNIFICA QUE A PARTIR DEL INICIO DE LA CAMPAÑA DE LICENCIAS 2016 – QUE SERÁ CUANDO SE EDITE LA CIRCULAR AL RESPECTO – YA NO SE TRAMITARÁ NINGUN TIPO DE LICENCIA PARA EL AÑO 2015.**

Por lo tanto rogamos a las delegaciones y clubes interesados que prevean las últimas licencias necesarias para el 2015 cuanto antes mejor.